

de Mr. Pignatari es el tan malo como indico  
 en la expedicion de su pretension el asen-  
 dado actual D. Pedro Lora, como consta de  
 la Certificacion que se acompaña titulada p.<sup>a</sup>  
 el arquitecto titulado = siendo cuanto a la for-  
 macion que se pide, solo se pide y parece  
 informada a C. B. cumpliendo con la aut.  
 acordada: No obstante que con su Superior  
 ilustracion podia haberse lo que considero  
 mas conveniente. Cartag. 21. de Set. de  
 1833. Pedro Lora = Jose Lora Lopez = Si.  
 Pedro Lora. Contad. Int.<sup>o</sup> = Se vio en segui-  
 da la Certificacion que se cita del arquitec-  
 to titulado expresiva de que al caso que  
 se cita las obras indispensables en el  
 caso citado, p.<sup>a</sup> queda bien reparada, segun  
 el valor de 3.000 = Segun por sus  
 expres. Entendido todo p.<sup>a</sup> este Ayuntamiento  
 acordado: Esta conforme con lo que se expresa  
 la Comision, y desde luego se remite el  
 expediente original al Sr. Jefe de la Sub-  
 delegada de Propiedad y Rentas de la  
 Prov. de Valencia, en virtud del informe  
 que tiene pedido.

Entrada de  
 Capitulacion.

En este acto comparecieron en la sala de los S.  
 D. Juan Bautista Begoña: D. Juan Gavala,  
 D. D. Diputado, y el Indico Francisco J.  
 Joaquin Gut. Novas

*[Signature]*

